CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII	Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 14 de febrero de 2019	Número 5220-I

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

2 De la Mesa Directiva

3 De los diputados Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Olga Juliana Elizondo Guerra, Javier Manzano Salazar, José Ricardo Delsol Estrada, Josefina Salazar Báez y Arturo Escobar y Vega, por las que solicitan el retiro de iniciativas y proposiciones

5 Del diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, sobre su incorporación al Grupo Parlamentario de Morena

6 De la Cámara de Senadores, mediante la cual remite acuerdo para exhortar a esta soberanía a modificar la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a fin de disminuir éste a toda la región fronteriza

6 De la Secretaría de Gobernación, con la que remite los informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de radio, televisión y cinematografía, así como de los programas y las campañas de comunicación social del gobierno federal, correspondientes al sexto bimestre de ejercicio fiscal de 2018

7 De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para atender la situación de todos los maestros jubilados o pensionados

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

10 De la Junta de Coordinación Política, relativo a la celebración de una sesión solemne con motivo de la entrega de la medalla de honor Gilberto Rincón Gallardo

Anexo I

Jueves 14 de febrero

Comunicaciones

De la Mesa Directiva

Honorable Asamblea:

Esta Presidencia comunica que se recibieron dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo, en sentido negativo, para su archivo, de conformidad con el artículo 180, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, que fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, de las siguientes comisiones:

Asuntos Migratorios

• Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados manifiesta su apoyo a la realización de actividades que promuevan la unidad familiar en las fronteras y el territorio mexicano, a realizarse en el marco del 8o. Foro Social Mundial de las Migraciones.

• Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que solicita a la Comisión de Asuntos Migratorios de esta Cámara a que diseñe un plan de emergencia para vigilar la protección de los derechos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América.

• Dictamen por el que se desechan las proposiciones con punto de acuerdo que exhortan a diversas autoridades a reforzar las acciones y medidas de atención de niñas, niños. y adolescentes migrantes procedentes de Centroamérica.

• Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, .y a los titulares de las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, de Economía y del Instituto Nacional de Migración del Gobierno de la República, para que se coordinen y establezcan un programa especial ante el arribo de la caravana migrante al estado de Tamaulipas, con la finalidad de garantizar los derechos humanos de los migrantes y refugiados.

Deporte

• Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la República para que discuta y, en su caso, apruebe la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 19, fracción II, y 30, fracción XXVIII, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, aprobada por la Cámara de Diputados el 31 de marzo de 2016.

Educación

• Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo relativo a las condiciones físicas y materiales de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y los avances en la resolución del pliego petitorio entregado por el alumnado el pasado 8 de septiembre.

• Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, a establecer mesas de diálogo con los representantes estudiantiles y de los trabajadores del Instituto Tecnológico de Orizaba, para considerar sus demandas y propuestas, con el objetivo de terminar el paro de labores indefinido que priva en esa institución.

• Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de México y a la directiva en turno del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México a que permitan que todos los docentes del estado de México tengan un proceso electoral libre y democrático para la elección de los órganos de dirección del propio sindicato.

• Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a suspender de aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente en todo lo relativo a los procesos de evaluación· del desempeño, así como cualquier procedimiento sancionatorio, hasta en tanto sea revisado y, en su caso, reformado el marco normativo que lo rige.

Infraestructura

• Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales y del Estado de Morelos a atender la recomendación 34/2018 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, respecto de la construcción del paso exprés de la Autopista Cuernavaca-Acapulco.

Relaciones Exteriores

• Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a defender los intereses mexicanos en cuanto a los asuntos migratorios, energéticos y de seguridad, y a apoyar la integración de Canadá al acuerdo comercial alcanzado con Estados Unidos, en el marco de la renegociación del TLCAN.

• Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al presidente electo, licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que retire la invitación extendida al presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, para asistir a su toma de posesión el próximo 1 de diciembre de 2018.

Seguridad Pública

• Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Michoacán, a difundir la información relacionada con las acciones y resultados de seguridad pública que se han implementado durante esta administración en dicha entidad.

Seguridad Social

• Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo relativo a la problemática del Sistema de Seguridad Social de los Trabajadores del ISSSTE en el estado de Coahuila.

Turismo

• Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo a incorporar el municipio de Bustamante, del estado de Nuevo León, al Programa Pueblos Mágicos.

• Dictamen por el que se desechan las proposiciones con punto de acuerdo para realizar programas, estrategias y campañas de difusión turística, para posicionar y promocionar el sector turístico en los estados de Campeche y Veracruz.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 12 de febrero de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

De los diputados Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Olga Juliana Elizondo Guerra, Javier Manzano Salazar, José Ricardo Delsol Estrada, Josefina Salazar Báez y Arturo Escobar y Vega, por las que solicitan el retiro de iniciativas y proposiciones

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 12 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presiente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados Presente

Por medio de la presente y en nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones para hacer efectivo el derecho del retiro de la iniciativa que propone la creación de la denominada Comisión de la Verdad, presentada en la Comisión de Derechos Humanos.

Sin otro particular, quedo de usted, reiterándole mi respeto y consideración.

Atentamente
Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Por este conducto, y con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 180 de la Ley Federal del Trabajo y 48 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, suscrita por una servidora, presentada el 11 de septiembre del 2018.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (rúbrica)
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social

Palacio Legislativo, 12 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en el artículo 6, numeral 1, fracción I, y 77, numeral 2, y 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicito el retiro del siguiente documento:

Proposición con punto de acuerdo a fin de integrar la Comisión de Concordia y Pacificación, en términos de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, incluido en la sección propia del orden del día de esta fecha, en el numeral 39.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi más atenta consideración.

Atentamente
Diputado Javier Manzano Salazar (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 12 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Congreso de la Unión
Presente

Sirva la presente para solicitar de la manera más atenta, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, sea retirado el punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE a abstenerse de emitir resolución sobre nuevos cupos de importación y cancelar el vigente para importación de carne de pollo proveniente de otros países, además de ordenar y vigilar la aplicación y cobro de las cuotas compensatorias a las importaciones, registrado por el

suscrito en el orden del día de hoy enlistado en el número 41, a efecto de profundizar sobre su contenido.

Sin otro asunto más por el momento, quedo a sus más distinguidas y finas consideraciones.

Atentamente
Diputado José Ricardo Delsol Estrada

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 12 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 77, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión me permito solicitar el retiro de dos iniciativas suscritas por una servidora, que fueron turnadas a la Comisión de Igualdad de Género, las cuales describo a continuación:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de comunicación social referente al mecanismo de alerta por violencia de género).

2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de transparencia y acceso a la información referente al mecanismo de alerta por violencia de género).

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.

Atentamente
Diputada Josefina Salazar Báez (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 12 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en el artículo 77, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar muy atentamente a ese órgano de gobierno, se retire de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la iniciativa siguiente:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por integrantes de este grupo parlamentario.

Para efecto de que, se realicen las acciones conducentes y se actualicen los registros.

Atentamente
Diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica)
Coordinador de Grupo Parlamentario del PVEM

DEL DIPUTADO VICENTE ALBERTO ONOFRE VÁZQUEZ, SOBRE SU INCORPORACIÓN AL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 12 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Sirva la ocasión para enviar a usted un afectuoso saludo; asimismo, hacerle llegar un cordial saludo, permitiéndome distraerlo de sus múltiples actividades encaminadas al desarrollo integral de este órgano

legislativo, informo y hago de su conocimiento, en mi calidad de diputado federal y a fin de contribuir a la cuarta transformación del país, como expresa la fracción XII del artículo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a partir de esta fecha solicito incorporarme y pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena, por así convenir a mis intereses respecto a mi representación y trabajo legislativo.

Lo anterior, para los efectos legales, parlamentarios y administrativos conducentes.

Sin más por el momento que expresarle, en espera de dar la oportuna atención a mi respetuoso comunicado, quedo de usted.

Atentamente
Diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez (rúbrica)

De la Cámara de Senadores, mediante la cual remite acuerdo para exhortar a esta soberanía a modificar la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a fin de disminuir éste a toda la región fronteriza

Ciudad de México, a 7 de febrero de 2019.

Secretarios de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presentes

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha se aprobó dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con los siguientes

Puntos de Acuerdo

Primero. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados para que analice y, en su caso, realice modificaciones a la Ley del Impuesto al Valor Agregado que contemple una disminución al impuesto al valor agregado a toda la región fronteriza del país. Región fronteriza que abarque además de la franja de 20 kilómetros paralela a las líneas divisorias internacionales del norte y del sur del país, todo el territorio de los estados de Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo, los municipios de Caborca y de Cananea, Sonora, así como la región parcial del estado de Sonora.

Segundo. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados para que, en caso de que se reforme la Ley del Impuesto al Valor Agregado en materia de reducción del impuesto al valor agregado en la región fronteriza, se realicen los ajustes correspondientes en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

Atentamente
Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre
(rúbrica)
Secretaria

De la Secretaría de Gobernación, con la que remite los informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de radio, televisión y cinematografía, así como de los programas y las campañas de comunicación social del gobierno federal, correspondientes al sexto bimestre de ejercicio fiscal de 2018

Ciudad de México, a 7 de febrero de 2019.

Asunto: Informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de RTC

Integrantes de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número DTORT/ 0255/ 2019 el li-

cenciado Francisco José Rullán Gutiérrez, director de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, envía los informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de radio, televisión y cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del gobierno federal, correspondiente al sexto bimestre del ejercicio fiscal 2018, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, a efecto de que por su amable conducto sea enviado a la Comisión de Radio y Televisión de ese órgano legislativo.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño, para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como los anexos que en el se citan, en forma impresa y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
Maestro Miguel Enrique Lucia Espejo (rúbrica)
Titula de la Unidad de Enlace Legislativo

Maestro Miguel Enrique Lucia Espejo
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación
Presente

Me refiero a los informes sobre la utilización de los tiempos oficiales que corresponde administrar a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, así como a los programas y campañas de comunicación social del gobierno federal.

Sobre el particular, me permito enviarle, en forma impresa y electrónica, el informe de utilización de tiempos oficiales así como el informe de los programas y campañas de comunicación social del gobierno federal, ejercidos durante el sexto bimestre del ejercicio fiscal de 2018, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.

Lo anterior con la atenta solicitud de que por su amable conducto esta información sea remitida a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo previsto por la fracción IX del artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Licenciado Francisco José Rullán Gutiérrez (rúbrica)
Director de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión

De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para atender la situación de todos los maestros jubilados o pensionados

Ciudad de México, a 7 de febrero de 2019.

Asunto: Respuesta a punto de acuerdo

Integrantes de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes

En respuesta al oficio número DGPL 64-II-8-0670 signado por el diputado Marco Antonio Adame Castillo, en su carácter de vicepresidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 117. DG. 0519. 2019 suscrito por el maestro Víctor Ricardo Aguilar Solano, director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que exhorta a esa dependencia a que atienda de manera pronta, eficaz y expedita la situación de todos los maestros jubilados o pensionados que se han visto

afectados debido a la utilización de la Unidad de Medida y Actualización como referente para determinar sus pagos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
Maestro Miguel Enrique Lucia Espejo (rúbrica)
Titula de la Unidad de Enlace Legislativo

Ciudad de México, a 7 de febrero de 2019.

Maestro Valentín Martínez Garza
Titular de la Unidad de Enlace Acuerdos Políticos
Secretaria de Gobernación
Presente

Me refiero a su oficio número SG/ UEL/ 311/ 169/ 18, recibido en esta Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través del cual remite copias del oficio número DGPL 64-II-8-0670, signado por el diputado Marco Antonio Adame Castillo, vicepresidente de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura y para los fines procedentes, el acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión el 3 de diciembre de 2018, que fue turnado a esta Dirección General de Asuntos Jurídicos, en el que fueron aprobados los siguientes acuerdos:

> **Primero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, a que atiendan de manera pronta, eficaz y expedita la situación de los maestros jubilados o pensionados que se han visto afectados debido a la utilización de la Unidad de Medida y Actualización como referente para determinar sus pagos.
>
> **Segundo.** …
>
> **Tercero.** …

Sobre el particular, por instrucciones de la maestra Luisa María Alcalde Luján, secretaria del Trabajo y Previsión Social, le comento que el 27 de enero de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo", en el cual se desindexó el salario mínimo de cualquier unidad de cálculo para el cumplimiento de derechos u obligaciones con el Estado, es decir, dejó de ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza, en términos de la fracción VI Apartado A del artículo 123 constitucional; por lo que desde entonces, el concepto de salario mínimo se refiere a la remuneración mínima que debe percibir un trabajador, como se mandata en el artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo.

En tal virtud, el precepto constitucional en mención, como consecuencia la desindexación del salario, de tuvo tal forma que el concepto de salario mínimo se refiera única y exclusivamente a la remuneración mínima que debe de recibir una persona por los servicios prestados en una jornada de trabajo.

En términos de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado B, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 4 de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, así como el 23, fracción XX Bis del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, corresponde al Instituto Nacional de Estadística y Geografía calcular el valor de la Unidad de Medida y Actualización y publicar el mismo en el Diario Oficial de la Federación.

Conforme a lo anterior, resulta importante señalar que el artículo tercero transitorio del referido decreto, dispone que a la fecha de su entrada en vigor en el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Carta Magna, en materia de desindexación del salario mínimo, **todas las menciones** al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía de las obligaciones y supuestos previstos en la leyes federales y estatales, así como en cualquier disposición jurídica que emane de todas las anteriores, **se entenderán referidas a la Unidad de Medida y Actualización.**

En tal virtud, al tratarse de un precepto constitucional, las autoridades deben acatarla puntualmente, en térmi-

nos del principio de legalidad el cual implica que toda actuación de la autoridad deriva del ej ercicio de una facultad que la ley le confiere y conlleva que éstas operen a través de un control jurisdiccional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Maestro Víctor Ricardo Aguilar Solano (rúbrica)
Director General de Asuntos Jurídicos

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR "GILBERTO RINCÓN GALLARDO"

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 38, numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, y;

CONSIDERANDO

I. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso establece que la Junta de Coordinación Política es el órgano en que se impulsan entendimientos y convergencias políticas a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

II. Que el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados determina los casos en los que el Pleno de esta Cámara puede celebrar Sesiones Solemnes, señalando, en la fracción II de su numeral 1, que se podrán realizar para reconocer pública y solemnemente los méritos de personajes.

III. Que el artículo 3 del Reglamento de la Medalla de Honor "Gilberto Rincón Gallardo", establece que se otorgará al ciudadano o ciudadanos mexicanos u organización de la sociedad civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

IV. Que durante la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados, celebrada el día 21 de diciembre de 2018, se aprobó el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que determinó otorgar la condecoración a la C. Ana María Latapí Sarre.

V. Que el artículo 31, inciso b), del Reglamento de la Medalla de Honor "Gilberto Rincón Gallardo", establece que la Junta de Coordinación Política, está facultada para proponer al pleno los tiempos y el orden en que intervendrán los oradores;

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

VI. Que de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se faculta a esta Junta de Coordinación Política a proponer la celebración de las sesiones solemnes.

Se somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Que el 19 de febrero de 2019, se llevará a cabo una Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla de Honor "Gilberto Rincón Gallardo".

SEGUNDO: El formato de dicha Sesión Solemne, será el siguiente:

1. Intervención de la Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, hasta por 10 minutos.
2. Intervención del Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, hasta por 10 minutos.
3. Intervención de la representante de la persona galardonada, hasta por 10 minutos.
4. Al concluir las intervenciones anteriores, hará uso de la palabra el Presidente de la Cámara de Diputados, hasta por 10 minutos.
5. Al concluir lo anterior, se procederá a entonar el Himno Nacional.
6. Posteriormente se pondrá a discusión el Acta de la sesión para proceder a su clausura.

TERCERO: En el desarrollo de la sesión sólo tendrán lugar las intervenciones antes descritas.

CUARTO: La logística y organización de la Sesión Solemne corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

QUINTO: Se instruye a la Secretaría General hacer las publicaciones respectivas y llevar a cabo las previsiones necesarias para el ceremonial respectivo.

SEXTO: Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de febrero de 2019.

Dip. Mario Martín Delgado Carrillo
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. José Ricardo Gallardo Cardona
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR "GILBERTO RINCÓN GALLARDO"

3

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**